

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 119** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Primaria.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Primaria («Boletín Oficial del Estado» número 181 del 1 de julio de 2020) para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación en la publicación en el BOE.

Este rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de diciembre de 2022.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA

Universitat de Lleida.

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Educación Primaria por la Universitat de Lleida.

Menciones:

- Mención en Música.
- Mención en Educación Física.
- Mención en Inglés.
- Mención en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad.
- Mención en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de implantación: 2018-19.

Titulación a extinguir: Grado en Educación Primaria.

Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	94
Optativas (OP).	36
Prácticas externas (PE).	44
Trabajo de fin de grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Resumen del plan de estudios

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Formación Básica.	60	FB	Anual/Semestral.
Formación Didáctico-Disciplinar.	94	OB	Anual/Semestral.
Formación Didáctico-Disciplinar.	6	OP	Semestral.
Prácticum.	44	PE	Anual/Semestral.
Optativas.	30	OP	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	TFG	Semestral.

Para obtener la mención fijada los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos específicos dentro del módulo optativo. También se podrán cursar los créditos optativos en un itinerario sin menciones.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.